



PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 040-24

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 10/2024 – 22 de Mayo del 2024 – Expediente N° 226966/2024, PARA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATÓGENOS PARA EL HOSPITAL DR. GUMERSINDO SAYAGO, CENTROS PERIFÉRICOS Y CENTRO MEDICO VETERINARIO” DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ -----**

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 22 de Mayo de 2024 siendo las 10:00hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia de la Dir. De Secretaria de Salud Publica Dr. Claudia Pereyra y Sra. Carina Gerbaldo A/C Área Compras. -----

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 10 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ESTERILIZADORA NORTE S.A. presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos a) MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1,435.00) POR KILO; b) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 (\$1,996.50) POR KILO DE RESTOS DE ANIMALES .-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10:15 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 226966/2024, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
**Carina Gerbaldo**  
A/C Departamento Compras  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**Dra. N. CLAUDIA PEREYRA**  
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
Municipalidad de Villa Carlos Paz